



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## SEGUNDA CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°029-CAS-2011-PCM-ORH

#### "Apoyo profesional para la Oficina de Gestión de Inversiones de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Descentralización, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- |   |                               |
|---|-------------------------------|
| - Convocatoria:   | Del 25 al 31 de enero de 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista de personal | 01 de febrero de 2011         |
| - Entrevista:   | 02 de febrero de 2011         |
| - Publicación de resultados:  | 03 de febrero de 2011         |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS- N° 029-CAS-2011-PCM-ORH-Segunda Convocatoria, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 31 de enero de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para el examen escrito, la entrevista y los resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

**NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 25 de enero de 2011





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## SEGUNDA CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°029-CAS-2011-PCM-ORH

#### "Apoyo profesional para la Oficina de Gestión de Inversiones de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros"

##### Órgano solicitante:

Secretaría de Descentralización

##### A. OBJETO:

Seleccionar a una persona para que preste servicio de apoyo profesional a la Oficina de Gestión de Inversiones de la Secretaría de Descentralización para impulsar el proceso de integración territorial así como promover el desarrollo de la inversión descentralizada.

##### B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en la coordinación de la articulación entre los tres niveles de gobierno, a fin de coadyuvar a la dinamización de las inversiones públicas y privadas para facilitar la integración de los gobiernos regionales y locales.
- Apoyo a la constitución, recomposición y fortalecimiento de las juntas de coordinación interregional, en el ámbito de su competencia.
- Apoyo al proceso de conformación de mancomunidades, la administración del registro de mancomunidades municipales y del registro nacional de juntas de coordinación interregional, en el ámbito de su competencia.
- Asistir a los gobiernos regionales y gobiernos locales en temas vinculados a la temática inversión descentralizada.
- Apoyar y contribuir en las acciones necesarias, en el marco del proceso de regionalización.
- Mantener actualizada una carpeta de proyectos prioritarios de los gobiernos regionales del ámbito de su competencia.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

- Apoyar en la participación de reuniones que se convoquen tanto interna como externamente en materia de inversiones descentralizadas del ámbito de su competencia.
- Apoyo en la participación en las comisiones que se le sean encargadas, emitir informes de las tareas que le sean encargadas.
- Apoyo para emitir informes de las tareas que le sean encargadas.

**C. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:**

- Grado de Bachiller en Sociología o Historia.
- Con estudios concluidos de Maestría en Sociología o Economía.
- Con estudios concluidos de Diplomado en Gestión Pública.
- Tiempo mínimo de experiencia en la actividad a realizar: Tres (03) años.
- Tiempo mínimo de experiencia en la Administración Pública: Tres (03) años.
- Experiencia en materia de gestión pública, vinculada con el proceso de descentralización.
- Experiencia en procesos de articulación intergubernamental sobre iniciativas de integración territorial.
- Conocimiento de la normativa y políticas relacionadas al proceso de descentralización y regionalización.
- Manejo de programas informáticos de oficina.

**Actitudes y aptitudes que deben calificar a la persona:**

- De personalidad proactiva y con iniciativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Fácil de interrelacionarse
- Disposición para trabajar en equipo.

**Exigencias propias de la actividad a realizar:**

- Organización.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

- Planificación
- Manejo de Información
- Control/ Supervisión



**D. PLAZO DEL CONTRATO:**

Cuatro (04) meses.

**E. HONORARIOS:**

El monto mensual es de S/. 6,500.00 (Seis Mil Quinientos 00/100 Nuevos Soles)\*

\* (Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.